

**Sesión Ordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la  
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 165**

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el martes, 27 de octubre, a las 11:30 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D<sup>a</sup>. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D<sup>a</sup>. Rosario Carreras de Alba.

**Participan en la CGC:**

Amores Fernández, Francisco J.	S	Jiménez Fontana, Rocío	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Luque Ribelles, Violeta	S
Bernal Escudero, Marina	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan	S	Ponce González, Jesús Gustavo	S
Cordero Quevedo, Borja	N	Quirós Santos, Carmen	N
Cotrina García, Manuel J.	S	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero López-Alberca, Cristina	S
Galván Al-Lal, Marien	N	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
García García, Mayka	S	Ruiz Romero, Ana	N
García González, Esther	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
González Montesinos, José Luis	S	Trigo Ibáñez, Esther	N
González Rivero, Irene	N	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Guil Bozal, Rocío	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Zayas García, Antonio	N
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Carreras de Alba, Rosario	S
Jiménez Fernández, Rafael	N	González de la Torre, Gabriel	S

**S** (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)

\*\*\*\*\*

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/9
	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==		
			
D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==			

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 162, 163 y 164.
2. Información Programa IMPLANTA de Acreditación Institucional.
3. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Autoinforme del MAES.
4. Aprobación, si procede, de los informes de acceso a los títulos de la UCA y análisis de perfil de ingreso de todos los grados (FSGC P02-04).
5. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFG de todos los grados para las convocatorias de diciembre y febrero.
6. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFM del MIEDPD para las convocatorias de diciembre y febrero.
7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MIEDPD para las convocatorias de junio y septiembre 2021.
8. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario para el curso 20/21 del MPGS.
9. Aprobación, si procede, de modificaciones puntuales al procedimiento de defensa del TFG en el curso 19/20, en vigor para la próxima convocatoria de diciembre.
10. Aprobación, si procede, de la documentación (guía de orientación centros y alumnos, criterios de evaluación, formulario de evaluación y anexo covid19) referente a los prácticos de los Grados de E. Infantil y Primaria.
11. Aprobación, si procede, de la ampliación del período de prácticas para dos alumnos de los grados en E. Infantil y E. Primaria.
12. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.
13. Información pública de los acuerdos tomados.
14. Asuntos de trámite.
15. Ruegos y preguntas.


\*\*\*\*\*

## Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión asiste como invitado el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación.
- 2) La Sra. Decana solicita que, con objeto de hacer más fluida la reunión, las intervenciones sean breves y no reiterativas.

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana da la bienvenida a la nueva Coordinadora del Máster en Actividad Física y Salud, la profesora Cristina Casals Vázquez, y al nuevo director del departamento de Didáctica, el profesor Juan Casanova Correa.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/9
	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==		
			
D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==			

**1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 162, 163 y 164.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica, la profesora Carreras, que informa que la profesora Mayka García ha solicitado una corrección al acta nº 164 en la que aparecía como excusada, habiendo estado presente en la sesión.

Se aprueban las actas incluyendo la corrección referida en el acta nº 164.

**2. Información Programa IMPLANTA de Acreditación Institucional.**

La Sra. Decana informa de la inclusión de nuestro centro en el Programa IMPLANTA de Acreditación Institucional, como ya se ha comunicado a los coordinadores de títulos en una reunión previa. Explica que la Junta de Andalucía ha elaborado este programa que permite la acreditación por centros en lugar de la acreditación individual de cada título, y que como le notificó la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, nuestro centro cumple el requisito de tener más del 50% de los títulos acreditados para participar en dicho programa. El procedimiento de la acreditación por centros es parecido al de la acreditación por título, pero ahora gran parte de la responsabilidad de la gestión del proceso recae en el decanato, contando con la ayuda de los coordinadores. Comenta que una vez acreditado el centro no es necesario acreditar los títulos uno por uno, y la duración de la acreditación son 5 años.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, añade que ya se está reuniendo la información que debe estar publicada cuando se abra la convocatoria en diciembre. Explica que serán necesarias varias sesiones de CGC para discutir y aprobar distintos aspectos, como los Objetivos de Calidad del Centro. En concreto, la recomendación de la Vicerrectora es la selección de 3 objetivos para mejorar de aquí a 3 años.

La Sra. Decana refiere que el Centro de Magisterio Virgen de Europa realizará el proceso de la acreditación y propondrá su propio Plan de Mejora, pero en el momento de la Auditoría participaran en el proceso con nuestro centro.

**3. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Autoinforme del MAES.**

La Sra. Decana informa que se someten a aprobación las modificaciones indicadas por la Unidad de Calidad para el Autoinforme ya aprobado en julio; comenta, además, que estas modificaciones son puntuales y no afectan al contenido.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta si la fecha de aprobación que aparece en el Autoinforme (en la que se aprobó inicialmente) se mantiene o se actualiza al día de hoy, en el que se aprueban las modificaciones. La Sra. Decana indica que pueden aparecer la fecha de aprobación y la de aprobación de las modificaciones.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones al Autoinforme del MAES.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/9



**4. Aprobación, si procede, de los informes de acceso a los títulos de la UCA y análisis de perfil de ingreso de todos los grados (FSGC P02-04).**

La Sra. Decana cede palabra a los coordinadores de grados, que resumen los aspectos más destacados de los informes de acceso en los títulos que coordinan. El Coordinador del grado en Educación Infantil, el profesor Gómez del Valle, en relación al perfil de ingreso, resalta el aumento de los varones en comparación con años anteriores, y el hecho de que aunque la mayoría ingresan al grado a través de la EBAU, cada vez es mayor la diversidad en la vía de acceso.

El Coordinador del grado en Educación Primaria, el profesor Amores, además de las similitudes en los aspectos destacados para el grado en Educación Infantil, la significativa bajada en la nota de admisión.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, comenta que ha presentado para su aprobación el Informe de Acceso solo porque le llamó la atención que en el orden del día de esta sesión estaba la aprobación de dichos informes para los grados en Educación Infantil y Primaria. Comenta que, en su opinión, y más si queremos acreditar el Sistema de Garantía de Calidad del centro, es necesario tomar decisiones para coordinar las actuaciones de los diferentes títulos no solo en los tiempos en los que hay que presentar los documentos, sino también sobre el contenido. En relación al número de ingresados, manifiesta su preocupación por que, a pesar de que se ha aprobado en Junta de Facultad que el número de plazas sean 75, y luego aumentadas hasta 80 con alumnos por traslado, se encuentra con 86 alumnos de nuevo ingreso con los inconvenientes que eso supone, y más ahora con los problemas de espacio y limitaciones de aforo. Plantea la posibilidad de modificar la memoria del título y reducir el número de nuevos ingresos, si no es posible controlar que no superen el número establecido.

El Coordinador del grado en CCAFYD, el profesor Rosety, comparte la reflexión del profesor Muñoz, aunque añade que considera competencia de los coordinadores controlar las fechas de subida de los documentos al gestor documental, pero en muchas ocasiones no es posible cumplir con la fecha dado que no se dispone a tiempo de los datos. Asimismo considera que, en parte, estos problemas se solventarían con el programa IMPLANTA. En relación al Informe de Acceso resalta que, como muestran los indicadores, el título evoluciona de ofrma positiva.

La Sra. Decana comenta que en un Consejo de Dirección previo ya se ha tratado la necesidad de coordinar los tiempos de aprobación de los documentos y se va a intentar que se vayan aprobando en las distintas titulaciones a la vez. Además, la Vicerrectora le informó que se están revisando los documentos internos de la Unidad de Calidad con objeto de simplificar el proceso, lo que ayudaría a solventar estas dificultades. Añade que reclamará a la Unidad de Calidad el cumplimiento de los plazos para subir los indicadores y poder así, elaborar los diferentes documentos que corresponde al centro en plazo.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/9



D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==



**5. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFG de todos los grados para las convocatorias de diciembre y febrero.**

La Sra. Decana presenta los calendarios de presentación y defensa de TFG para las convocatorias de diciembre y febrero de los grados, destacando que se ha retrasado los actos de defensa a enero y marzo, como en cursos anteriores, con objeto de dar margen suficiente para disponer de las actas cerradas.

Se aprueban por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFM del MIEDPD para las convocatorias de diciembre y febrero.**

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, que presenta el calendario de presentación y defensa de TFM para las convocatorias de diciembre y febrero.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MIEDPD para las convocatorias de junio y septiembre 2021.**

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, que presenta el calendario de exámenes del MIEDPD para las convocatorias de junio y septiembre, indicando que establecen fechas para los exámenes para cumplir con el reglamento, pero que la mayoría de los procedimientos de evaluación en el título contempla la evaluación continua.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario para el curso 20/21 del MPGS.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MPGS, la profesora Cristina Romero, que informa que las modificaciones realizadas al calendario para el curso 20/21 son menores y están relacionadas con algún cambio de fecha para la intervención de profesorado externo.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==	PÁGINA 5/9



**9. Aprobación, si procede, de modificaciones puntuales al procedimiento de defensa del TFG en el curso 19/20, en vigor para la próxima convocatoria de diciembre.**

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, que informa que se trata de modificaciones mínimas al procedimiento de defensa de TFG que se elaboró y aprobó en CGC para el curso 19/20, y que estará en vigor para los alumnos de diciembre. Concretamente, estas modificaciones tienen que ver con incorporar un plazo de 24 h. para la solicitud de revisión y para la cumplimentación de las actas, así como explicitar que estos actos de revisión lo llevará a cabo el presidente de la Comisión Evaluadora.

Se genera un debate sobre la idoneidad de aplicar el mismo procedimiento que se elaboró para las convocatorias de junio y septiembre a la convocatoria de diciembre. A favor de esta idoneidad, se argumentó que el alumnado que no había podido defender su TFG en junio o septiembre tiene derecho a defenderlo en las mismas condiciones que sus compañeros, como ocurre con otras asignaturas en las que se examinan del mismo contenido y con el mismo profesor que la impartió el curso pasado. En contra de esta idoneidad, se argumentó que el procedimiento que se aplicó al alumnado en junio y septiembre del curso pasado, en el que las circunstancias sanitarias motivaron que la modalidad de la docencia y evaluación fue totalmente online, no debería aplicarse al alumnado de la convocatoria de diciembre que pertenece administrativamente al curso 20/21, en el que se ha pasado a modalidad semipresencial.


Tras el debate, la Sra. Decana propone y se acuerda retirar el punto del orden del día y realizar la consulta al Vicerrectorado competente antes de tomar una decisión al respecto en una próxima CGC con tiempo suficiente para la convocatoria de diciembre.

**10. Aprobación, si procede, de la documentación (guía de orientación centros y alumnos, criterios de evaluación, formulario de evaluación y anexo covid19) referente a los prácticas de los Grados de E. Infantil y Primaria.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que presenta la documentación referente al Prácticum de los grados en Educación Infantil y Primaria para el curso 20/21. La Vicedecana informa que esta documentación ha sido aprobada en la Comisión de Prácticas e incluye un anexo Covid-19, en el que se explicitan las decisiones que se han ido tomando por diferentes organismos en relación a la situación excepcional de las prácticas para este curso. Respecto a la organización docente de estas asignaturas, la Vicedecana resalta que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online, una de ellas obligatoria durante la primera o segunda semana de las prácticas y otra recomendada al final de las prácticas para la evaluación de los alumnos.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==	PÁGINA 6/9
			
D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==			

**11. Aprobación, si procede, de la ampliación del período de prácticas para dos alumnos de los grados en E. Infantil y E. Primaria.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que informa de la propuesta, ya aprobada por la Comisión de Prácticas, que consiste en ampliar el período de prácticas para dos alumnos, uno de los grados en Educación Infantil que por estar trabajando y uno del grado en Educación Primaria que por asistir a rehabilitación solo pueden asistir 4 horas diarias al centro educativo. En ambos casos, la propuesta es ampliar el período de prácticas hasta el 5 de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

**12. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.**

La Sra. Decana cede la palabra a los coordinadores para que comenten las incidencias específicas en la elaboración de los informes. El Coordinador del grado en Educación Primaria, el profesor Amores, que comenta que para el realizar el informe de reconocimiento de la alumna Raquel Sánchez ha necesitado analizar las equivalencias entre las asignaturas de la diplomatura de Trabajo Social y grado en Trabajo Social y, en segundo lugar, las de este título y el grado en Educación Primaria. Este paso, añade, se explicita en la columna central del informe que se podría eliminar en el caso que así lo considerara la Comisión.


La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, comenta que en la solicitud de reconocimiento del alumno Javier Gallardo no se especificaban las asignaturas por las que se pedía el reconocimiento.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, comenta que, en su opinión, estas incidencias deberían tratarse en la Comisión de Reconocimiento de Créditos. Añade que en esta Comisión se podrían acordar los modos, formas y procedimientos para los informes de reconocimientos para que éstos se realizaran de forma coordinada en los distintos títulos. El coordinador propone una reunión de la Comisión para tratar estas incidencias.

La Sra. Decana comenta que en el caso que algún coordinador tenga dudas con algún reconocimiento en particular, puede solicitarle que convoque una reunión de dicha Comisión. En relación a los presentados hoy a esta comisión, la Sra. Decana propone para someter a aprobación todos los informes de reconocimientos con las siguientes matizaciones: en el informe de la alumna Raquel Sánchez se eliminará la columna central referida y se añadirá una nota aclaratoria del proceso seguido; y en el reconocimiento del alumno Javier Gallardo se corregirá la redacción de la resolución.

Se aprueban todos los informes de reconocimientos con las matizaciones señaladas.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==	PÁGINA 7/9
			
D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==			





### 13. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana explica que la inclusión de este punto está motivado por los requerimientos del programa IMPLANTA. En este sentido, indica que todos los acuerdos adoptados en esta sesión se harán públicos.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, indica, en su opinión, se debería identificar con claridad cuáles son los acuerdos tomados y cuáles se van a hacer públicos. La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, entiende que esto sería redundante y que alargarían innecesariamente las sesiones de CGC. La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, expresa que sería suficiente con especificar si alguno de los puntos del orden del día no requiere de publicación; en el caso de la presente sesión se publicarían todos excepto el punto 11 del orden del día.

La Sra. Decana considera que en el Acta de la sesión quedan reflejados los acuerdos tomados y no es necesario repetirlos.

Se aprueba por asentimiento informar públicamente de todos los acuerdos adoptados en esta sesión excepto el que se refiere al punto 11 del orden del día.

### 14. Asuntos de trámite.

No hay.

### 15. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana informa a la Comisión de los datos que hasta el momento dispone en relación a los casos de Covid-19 en la Facultad. A día de la fecha, la situación es la siguiente: Grado CCAFD, 1 caso; Psicología, 1 caso; E. Primaria, 2 casos y E. Infantil, 4 casos. En estos dos últimos grados, los casos activos están en grupo diferentes. En ninguno de estos casos se ha situado el origen en el centro, por lo que no podemos hablar de brotes en la Facultad y hasta el momento los servicios sanitarios no se han puesto en contacto con el centro.

La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, pregunta si todos estos casos se han dado en el alumnado, ya que tiene constancia de que en el MAES hay 3 profesores confinados. La Sra. Decana aclara que son casos de confinamiento por contacto directo con algún positivo o por cuidado de menores en situación de confinamiento. Y que en estos casos se está continuando la docencia en modalidad online, y en el caso de que sean lo alumnos los que deban estar confinados se les notifica que se pongan en contacto con sus profesores para justificar su ausencia en la clase presencial.

La Sra. Decana informa que durante esta semana se convocará una sesión extraordinaria virtual de CGC para someter a aprobación las Modificaciones a la Memoria del grado en CCAFD y el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del MAES que no se han

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==	PÁGINA 8/9







podido tener para esta sesión y pide a los miembros de la Comisión que no olviden votar cuando ésta se convoque. La Sra. Decana solicita al Coordinador del grado en CCAFyD y a la Coordinadora del MAES que informen de los documentos que se someterán a aprobación en dicha sesión.

El Coordinador del grado en CCAFyD explica que la Comisión para la Modificación de la Memoria ya se había reunido y se había enviado a los miembros las modificaciones acordadas para su consideración, y aunque el plazo para este procedimiento es el 31 de marzo, la Unidad de Calidad ha establecido un plazo interno hasta el 30 de octubre. El coordinador añade que se puso en contacto con la Unidad de Calidad y se le comunicó que tendría una semana para poder introducir esas modificaciones en el documento. Por eso en estos días se remitirá la propuesta de modificación para, si procede, aprobarla en CGC y subirla al gestor documental.

La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, comenta que se dispone de plazo hasta el 30 de octubre para subir al gestor documental el Autoinforme de Renovación de la Acreditación; en este autoinforme se han incorporado las modificaciones indicadas por la Unidad de Calidad. Añade la Coordinadora que se le había preguntado desde la Unidad de Calidad porque se incorporaban los datos del Doble Título con Matemáticas, y que les había comentado que si no se hacía referencia a este doble título, no se podían tener en cuenta los datos de una parte de los alumnos del MAES. Comenta, además, que no se había tenido el documento para esta sesión porque entendía que no era necesario aprobarlo en CGC, pero dado que se le había comunicado esta necesidad, lo enviará para someterlo a aprobación en dicha sesión extraordinaria y virtual.


Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20. del día citado.

Vº Bº

D.ª Lourdes Sánchez Vera  
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba  
Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación: D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	16/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==	PÁGINA 9/9
 D9sen5LYL2V8DRzmX2b1TQ==			